

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 18 de febrero de 2014 con número de registro 200.597, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") ha verificado previamente la admisión a negociación de 1.890 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el tercer periodo de conversión previsto en el epígrafe 4.6.5 de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número de registro 9.233.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el próximo lunes, día 24 de febrero de 2014.

En Barcelona, a 21 de febrero de 2014.